

09/03/25

La Guardia Civil recupera 40 vehículos sustraídos por toda la Unión Europea y matriculados en España

Resumen

Hasta el momento han sido detenidas ocho personas y recuperados 40 vehículos, algunos de ellos de gama alta

Además de los vehículos sustraídos, obtenían otros de financieras y empresas de renting, que trasladaban a España para matricularlos y venderlos en el mercado de segunda mano

Contenido

La Guardia Civil ha logrado recuperar 40 vehículos sustraídos en diferentes países de la Unión Europea que posteriormente eran trasladados a España, matriculados y vendidos en el mercado de segunda mano. Por el momento han sido detenidas ocho personas por delitos de falsificación de documento público, receptación o estafa.

Gracias al análisis documental del Grupo Central de Investigación de Tráfico de la Guardia Civil de la información recibida de diferentes jefaturas provinciales de tráfico y estaciones ITV, se pudo averiguar la matriculación de forma fraudulenta de vehículos a los que les constaba un señalamiento de sustracción.

Este entramado delictivo sustraía vehículos en diversos países de la Unión Europea. Una vez en territorio español, los delincuentes modificaban los elementos identificativos de los turismos para venderlos tras su matriculación.

El grupo delictivo también se dedicaba a obtener vehículos a través de contratos de renting en varios países. Para ello recurrían a personas sin recursos que a cambio de una compensación económica les vendían su documentación personal. Los delincuentes trasladaban los vehículos a España, donde eran matriculados utilizando documentación falsa, dejando de abonar las cuotas correspondientes a la financiación.

Cuando el vehículo era matriculado en España, los delincuentes denunciaban la sustracción de los mismos, notificando al arrendatario con el fin de eludir el pago de las mensualidades correspondientes. Los vehículos se legalizaban en nuestro país mediante la obtención de la documentación en las ITV, donde se les otorgaba la tarjeta de inspección técnica. Posteriormente eran matriculados en diversas jefaturas provinciales, lo que les permitía obtener una nueva matrícula nacional.

Este proceso complicaba la localización de los vehículos ya que adquirían una nueva identidad, facilitando así la introducción de automóviles robados en el mercado de segunda mano. Durante el trámite de matriculación en las distintas jefaturas de tráfico se presentaban contratos de compra y venta falsificados, lo que les permitía eludir los controles establecidos por estas entidades.

Esta operación, de nombre "Sescar", ha sido llevada a cabo por la Subdirección General de Sistemas de Información y Comunicaciones para la Seguridad de la Secretaría de Estado de Seguridad en coordinación con la Agrupación de Tráfico. Se inició en octubre de 2024 tras el estudio de múltiples expedientes de matriculación presentados en diferentes jefaturas provinciales de tráfico y las estaciones de ITV de todo el territorio nacional.

Imágenes

